

Consultas Realizadas

Licitación 481198 - Seguro para Vehículos Institucionales

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2026
Solicitamos respetuosamente a la Convocante la modificación de la fecha fijada para la presentación de la capacidad financiera, estableciendo como período de evaluación al cierre del ejercicio fiscal vigente publicada y aprobada. Actualmente, el Pliego de Bases y Condiciones requiere los ratios al 30 de junio de 2026. Al respecto, señalamos que dicho requisito resulta de imposible cumplimiento técnico y jurídico a la fecha de este llamado. Conforme al marco regulatorio del mercado de seguros y la práctica corporativa, las empresas aseguradoras celebran sus Asambleas Generales Ordinarias para la aprobación de balances anuales en el mes de octubre, momento a partir del cual las Sociedades Calificadoras de Riesgo procesan, emiten y publican formalmente las nuevas calificaciones del ejercicio cerrado al 30 de junio. Exigir un dictamen de calificación correspondiente a un período fiscal cuyo proceso de dictamen técnico aún no ha concluido genera una barrera insubsanable. Por tanto, solicitamos fijar los parámetros de capacidad financiera bajo el siguiente criterio razonable: 1. Margen de solvencia: tres 3 al 30/06/2025 2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB+ según (Standard & Poor's) o similar al 30/06/2025 3. Patrimonio propio no comprometido: conforme al monto de los riesgos a asegurar (Guaraníes veinte mil millones) al 30/06/2025 Gs. 20.000.000.000 4. Fondo de garantía: conforme al monto de los riesgos a asegurar Gs. 7.000.000.000 (Guaraníes siete mil millones) al 30/06/2025. 5. Cantidad de reaseguradores: conforme al monto de los riesgos a asegurar. Gs. 8.000.000.000 (Guaraníes ocho mil millones) al 30/06/2025.		